



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA RESUMIDA No. 3 2014

SESIÓN ORDINARIA: Miércoles 12 de febrero de 2014.

Se instala la sesión a las 8h50 en la Sala de Sesiones de Consejo Directivo, bajo la Presidencia del Sr. Dr. Walter Martínez Vela, Decano de la Facultad de Jurisprudencia Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Central del Ecuador.- Actúa como Secretario el Dr. José Martínez C, Secretario-Abogado.

Asisten los siguientes miembros con voz y voto: Dr. Oswaldo Rojas, SUBDECANO; Dr. Alex Barrera Espín, VOCAL PRINCIPAL POR LOS DOCENTES, Dr. Iván Riofrío, VOCAL DOCENTE ALTERNO; Sr. Wilmer Neira, VOCAL PRINCIPAL ESTUDIANTIL AL CONSEJO DIRECTIVO; Miembros con voz: Dr. Patricio Sánchez Padilla; COORDINADOR DE LA CARRERA DE DERECHO; Lcdo. Aquiles Cahueñas, DIRECTOR CARRERA DE TRABAJO SOCIAL; Dr. Alejandro Carrión Pérez, DIRECTOR DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLICIALES Y SEGURIDAD CIUDADANA; Dr. Ángel Rocha, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES

El señor Secretario -Abogado, informa que existe el quórum reglamentario.

Se da lectura y se aprueba el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del ^{2^a} 29 de enero de 2014.
- 2.- Asuntos Académicos
- 3.- Asuntos Varios

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, DEL MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2014.





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2014, CON EL VOTO SALVADO DEL DR. IVÁN RIOFRÍO.

COMISIÓN GENERAL. DRA. LUCRECIA OÑATE. INFORME DE LABORES GESTIÓN 2012-2013. BIBLIOTECA UNIFICADA DE LA FACULTAD.

La Biblioteca de Jurisprudencia, tiene su origen en la propia Universidad Central, que fue creada por el Congreso de Cundinamarca de acuerdo al Art. 23, donde se decía que los distritos de la Gran Colombia deberían tener una Universidad Central. Se creó entonces el Instituto de Derecho Comparado y este Instituto inaugura su Biblioteca en 1951.

Creada la Biblioteca, su Director, genera un boletín bibliográfico que primeramente fue local y luego pasó a ser internacional, ese es el origen para que luego de 40 años hubiera en la biblioteca, 5000 títulos de publicaciones periódicas en todos los idiomas.

La biblioteca ha continuado avanzando, siendo especializada, acopió los libros de la división que hubo con la expulsión de los Jesuitas, tenemos en tres partes: La Biblioteca General, la Biblioteca Nacional y la Biblioteca Aurelio Espinoza Pólit.

La Universidad Central, hace a su vez una segmentación, y entrega la especialidad de Derecho a la Facultad de Jurisprudencia. Acabamos de hacer la entrega de 5637 libros históricos, al área histórica de la Universidad.

La exigencia social, académica y normativa de las bibliotecas universitarias del país, el año 2011, la Biblioteca "Ricardo Cornejo Rosales" por disposición de Auditoría Interna de "Unificación de las Bibliotecas de las Carreras e Instituto Superior de Posgrados que conforman la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales", inicia la integración.

La integración de las bibliotecas de la Carrera de Trabajo Social y Ciencias Internacionales inicia en febrero de 2013, cuando asumo el encargo de la jefatura de unificación de las bibliotecas de la Facultad, trazo un objetivo que era el de elaborar un diagnóstico interno, que defina la situación física, administrativa y existencia del acervo bibliográfico, previo a la identificación de conexiones de la biblioteca y unidades





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

académicas de la Facultad. Tenemos una diseminación selectiva de la colección antigua con 3634 títulos, son dos colecciones: la una antigua y la otra de circulación.

Las diferentes autoridades en su turno, iniciaron procesos oportunos, como el levantamiento de inventarios, contratación para la elaboración del proyecto para la reestructuración física del edificio de biblioteca.

El Decanato, Dr. Walter Martínez Vela, impulsa el desarrollo de la unidad de información, para lo cual, designa a quien suscribe, Jefa (e) y Coordinadora de la Unificación de Bibliotecas de la Facultad.

El trabajo de equipo durante doce meses desarrolló políticas administrativas concentradas a cumplir disposiciones: del Instituto Nacional de Patrimonio, esto es, traspaso de la Colección Antigua al Área Histórica Institucional. Por otra parte, cumplimos las orientaciones del CEAACES, dando como resultado una biblioteca descongestionada que inicia su desarrollo técnico, dando inicio la actualización, automatización y virtualización de los fondos bibliográficos.

Síntesis de actividades:

- 1.- Diagnóstico Interno: Los ambientes de trabajo, ubicación física de colecciones, prestan las condiciones apropiados para laborar y prestar servicios adecuados a los usuarios, como se constata en imágenes, incremento de usuarios.
- 2.- Plan Interno de Trabajo: Organización del equipo de trabajo según habilidades, destrezas y conocimiento en manejo de colecciones. Organización y determinación de funciones al personal con, tareas y roles específicos en el desarrollo de actividades en la unidad de información.
- 3.- Inventario: Acervo documental constituido por dos colecciones, Antigua y de Circulación, hasta noviembre de 2012, consta de 9749 títulos. La Facultad aporta al patrimonio institucional y nacional, con la entrega al Área Histórica con 5634 títulos antiguos. Mientras que siguiendo orientaciones del CEEACES, la colección de circulación descarta 803 títulos. En octubre de 2013, quedan para consulta 3312 títulos al servicio de usuarios potenciales internos y externos, de la Biblioteca "Ricardo Cornejo Rosales".



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

4.- Adquisiciones por donación: La gestión e iniciativa para desarrollar colecciones en la biblioteca surgen en conjunto Decanato y Biblioteca, se realiza la adquisición por donación de textos relacionados con la especialidad del Derecho y las Ciencias Sociales contenido actualizado y pertinente a las cátedras. Las adquisiciones procesadas técnicamente forman parte del Catálogo Institucional Virtual, la Base de Datos ingresa 1200 títulos de las materias del Derecho y Trabajo Social.

5. Bases de Datos Científicas: Se implementó, el servicio de referencia virtual facilitando la búsqueda, selección y recuperación de información científica, así como los enlaces a redes especializadas en Derecho, Trabajo Social y otras especialidades. LEXIS: Sistema integrado de legislación ecuatoriana, servicio virtual adquirido por la Facultad, en biblioteca se potenció el acceso a esta importante fuente de información actualizada y necesaria en la formación profesional.

6.- Educación de Usuarios –Extensión Bibliotecaria: Campañas de entrenamiento en alianza estratégica para uso y manejo de Bases de Datos Científica, se registraron 1080 usuarios capacitados. Agradezco al Dr. Fernando García Gaybor y Lic. Aquiles Cahueñas quienes posibilitaron el incremento de usuarios virtuales y presenciales a biblioteca.

7.- Tesis doctorales: El archivo de la Biblioteca cuenta con una Base de Datos en Formato Excel y Word, que registra 4406 tesis doctorales de la Carrera de Derecho de la Facultad de Jurisprudencia, ha permitido ratificar el papel significativo de la Facultad en la formación profesional conforme a la época y necesidad social.

8. Administración y Gestión: Trabajo conjunto con otras áreas universitarias: Dirección de Carreras, Departamento Financiero, departamento de Planeamiento Universitario, Dirección de Posgrados, Dirección de Planificación Física, Librerías, librereros, otros.

9.- Producción: Boletines digitales N° 1 Informativo en general, Boletín Bibliográfico para la página www.uce.edu.ec Guía de elaboración de Tesis. Guía de acceso a Bases de Datos Científicas remotas, PAPP 2014. Proyecto de creación de la Unidad de Biblioteca en la Carrera Policial-Pusuquí.

Agradecimientos al equipo de biblioteca, a la confianza y apoyo brindadas por autoridades y dependencias de la Facultad.





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

EL SEÑOR DECANO INTERVIENE: Esto es parte del trabajo que ha desarrollado el equipo de gobierno de la Facultad. En la biblioteca se ha realizado un trabajo extenuante, se ha verificado que, los libros antiguos como base fundamental para toda investigación científica en Derecho y en el área social, están siendo trasladados, al área virtual de la Universidad Central. La tarea de recopilación de los libros históricos de toda la Universidad, fue para salvaguardarlos, ya que el Patrimonio Cultural de la Ciudad quería llevárselos y la única alternativa era acopiarlos dentro de un centro de información integral, como bien lo desarrollaron las autoridades centrales de la Universidad. Dentro de esa colección, la Facultad que más ha aportado es la de Jurisprudencia, son 5600 libros que fueron entregados al área histórica y los primeros que están siendo virtualizados y saneados para uso de los estudiantes.

En nuestra bibliografía, han quedado más de 9000 libros vigentes posteriores a 1960, de esos, 500 textos han sido aporte de esta administración a través de donaciones y muchos de ellos en varios idiomas. El trabajo que ha desarrollado todo el equipo de la biblioteca es muy importante, el servicio a través de LEXIS, a través de capacitación a docentes y estudiantes en el manejo de redes bibliográficas etc., que ha sido complementado con otro tipo de capacitación para los señores docentes en el manejo de aulas virtuales.

Este informe, será parte del informe que se está preparando por las autoridades de la Facultad y será entregado a todos los señores Miembros de Consejo Directivo, a efectos de que quede constancia de la labor realizada en este periodo, que no solo es la obra física, sino que además el trabajo académico que se ha ejecutado.

EL SEÑOR WILMER NEIRA SOLICITA: Se le haga llegar el informe de la Biblioteca unificada, al Dr. Ramiro García Falconí, por ser el principal crítico del tema biblioteca unificada, para su conocimiento y en base a esto, pueda emitir sus observaciones.

EL SEÑOR DECANO INFORMA: De los quinientos libros donados, cuatro son del Dr. Ramiro García Falconí, de esos cuatro libros, dos son indexados, así como la revista de Sociología, que acaba de ser indexada.

EL DR. ALEJANDRO CARRIÓN SOLICITA: Que se ponga a consideración del Consejo Directivo, la creación de la unidad de biblioteca de la Facultad de





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

Jurisprudencia, para la Carrera de Ciencias Policiales con sede en Pusuquí, La Biblioteca será de alta especialidad en Derecho, Ciencias Sociales y Ciencias Policiales.

Dentro del diseño de la biblioteca, está el dar el servicio al Instituto de Tecnológico de la Policía, con la cual en la práctica, puede haber una biblioteca satélite adicional que formaría el consorcio de las bibliotecas del eje policial.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: CREAR LA UNIDAD DE BIBLIOTECA ESPECIALIZADA, EN CIENCIAS SOCIALES Y CIENCIAS POLICIALES DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES, PARA LA CARRERA DE CIENCIAS POLICIALES Y SEGURIDAD CIUDADANA CON SEDE EN EL CAMPUS PUSUQUÍ.

2.- Varios

2.1 EL SEÑOR WILMER NEIRA INTERVIENE: Para el caso de los señores de reingreso para la Carrera de Derecho, salió la lista de publicación, a pesar que no se ha recibido la respuesta de la Comisión Académica de la Universidad se les ha negado el reingreso a las personas que han tenido más de cinco años retirados de la Facultad. Presento mi desacuerdo con la decisión tomada, pues, era preferible que se haga luego de recibir la respuesta de la Comisión Académica.

Dentro de otro tema, los estudiantes del sistema anualizado, que al pasar al sistema semestralizado, entran con primera matrícula cuando tienen una segunda matrícula reprobada.

Estos compañeros son de promociones anteriores al reglamento de terceras matrículas, no tiene razón de ser, el solicitar autorización de tercera matrícula, cuando ellos pasan al sistema semestralizado con primera matrícula, no así el tema de los estudiantes de semestres que ya agotaron segunda matrícula y que hacen reingreso y efectivamente en semestre van a ver tercera matrícula, en el sistema anualizado cambian de régimen, por lo que solicito que se pueda omitir ese paso para los estudiantes que cambiaron de régimen al sistema semestralizado.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN: SE OMITE EL REQUERIMIENTO DE PRESENTAR SOLICITUD PARA TOMAR TERCERAS MATRÍCULAS EXCLUSIVAMENTE PARA LOS SEÑORES ESTUDIANTES QUE CAMBIARON DE REGIMEN DEL SISTEMA ANUALIZADO, POR CUANTO AL SISTEMA SEMESTRALIZADO INGRESAN CON PRIMERA MATRÍCULA.

2.2 EL SEÑOR WILMER NEIRA: Solicita prórroga para solicitudes de terceras matrículas, en razón de que hay casos de estudiantes en la materia de Contratación Pública, quienes van a rendir el examen supletorio el día de mañana, hay estudiantes con segunda matrícula, si no aprueban van a tener que solicitar tercera matrícula.

RESOLUCIÓN: EXTENDER EL PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUDES PARA TERCERAS MATRÍCULAS, HASTA EL DÍA MIÉRCOLES 19 DE FEBRERO DE 2014, 12H00.

2-3 EL SEÑOR SUBDECANO INTERVIENE: Por Pedido del señor Director del Instituto de Investigación y Posgrado solicita que el Consejo Directivo autorice que la Maestría en Negociaciones Internacionales y Comercio Exterior, se inicie el 8 de marzo de 2014.

RESOLUCIÓN: APROBAR QUE LA MAESTRIA DE NEGOCIACIONES INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR, SE INICIE EL 8 DE MARZO DEL 2014.

2.4 Resolución del Consejo Académico de la Facultad, sobre el incremento de tiempo de dedicaciones, Docentes Carrera de Derecho.

El señor Decano, solicita que se de lectura a la Resolución del Consejo Académico de la Facultad.

EL Consejo Académico de la Facultad en sesión ordinaria del 31 de enero del 2014, resolvió: "Aprobar los pedidos de incremento de tiempo de dedicación presentadas por los señores doctores: Bayardo Paredes, Edwin Efraín Patricio Sánchez, Daniel Criollo, Edwin Argoti Reyes y Oswaldo Rojas, docentes de la Carrera de Derecho e insistir en el pedido del Dr. Hernán Rivadeneira Játiva y Dr. Rubén Castro Orbe".



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN: EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD, APROBAR LOS PEDIDOS DE INCREMENTO DE TIEMPO DE DEDICACIÓN PRESENTADAS POR LOS SEÑORES DOCTORES: BAYARDO PAREDES, EDWIN EFRAÍN PATRICIO SÁNCHEZ, DANIEL CRIOLLO, EDWIN ARGOTI REYES Y OSWALDO ROJAS, DOCENTES DE LA CARRERA DE DERECHO E INSISTIR EN EL PEDIDO DE INCREMENTO DE TIEMPO DE DEDICACIÓN, DEL DR. HERNÁN RIVADENEIRA JÁTIVA, Y DEL DR. RUBÉN CASTRO ORBE.

2.5 Excusa Dr. Ramón Rodríguez, conformar el Comité Interno de la Facultad

El Consejo Directivo conoce el Oficio s/n, de fecha 27 de enero de 2014, suscrito por el Dr. Ramón Rodríguez Noboa, referente a la resolución del Consejo Directivo del 14 de enero de 2014, sobre la conformación del Comité Interno de Evaluación de la Facultad, y del cual forma parte, comunica la decisión de retirarse voluntariamente de la docencia al finalizar el semestre septiembre 2013-febrero 2014, acogiéndose al derecho de la jubilación y a los beneficios que le corresponde.

Por tal razón, se excusa a la designación a conformar el Comité Interno de Evaluación de la Facultad.

EL SEÑOR DECANO: El Dr. Ramón Rodríguez, fue designado para conformar el Comité de Evaluación de la Facultad, dentro de las distintas comisiones respectivas que se han conformado y que es parte de lo que se ha realizado dentro de la academia, además, la Facultad tiene en estudio sus reglamentos para Seguridad e Higiene Industrial.

En las próximas sesiones de Consejo Directivo, tendrán que revisarse la integración de las comisiones y reestructurarlas debidamente, por la decisión de algunos docentes de retirarse de la Universidad.

3.- Develación de los retratos del señor Decano saliente, Dr. Walter Martínez Vela, en las Galerías de ex Decanos de Consejo Directivo y de la Biblioteca.

EL DR. ALEJANDRO CARRIÓN INTERVIENE: Al término de las funciones, es importante reflexionar lo bueno y lo malo que sea hecho y en nivel universitario,





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

académico, la autocrítica es muy positiva, ello ha permitido que realmente la Universidad Central, pueda dar reconocimiento a preclaras figuras que han desempeñado el Rectorado, los decanatos y que se constituyan en símbolo viviente para la juventud, que siguen educándose en la Universidad y como un ejemplo claro, a las nuevas generaciones de docentes.

Conocemos que usted señor Decano, con todo el pesar para la Universidad Central, ha tomado la decisión de retirarse de la Universidad, y quienes hemos observado su trayectoria, hemos visto su trayectoria brillante como académico, siempre preocupado de avanzar en el conocimiento y acercarse a los alumnos, de dar más cada día y queda como hito, rescatarles esos cursos magníficos que en el área del Derecho Penal, organizó y prestigió tanto a nuestra Carrera de Derecho, catedrático insigne, respetable y reconocido dentro y fuera.

Debo dejar constancia que en su decanato, hemos apreciado una tarea silenciosa, pero con un liderazgo fuerte y trascendente, sin afán de figuración ni ponderación de lo que ha hecho.

Ha tenido retos realmente profundos y difíciles, más allá de la amistad y respeto para sus antecesores. Vivimos una etapa casi una réplica de lo que era el país, de una inestabilidad total que impedía que las labores sean trascendentes y que los frutos sean para la acreditación y la excelencia.

Con usted hemos tenido estabilidad, preocupación del tema académico, su liderazgo ha permitido el salto cualitativo de la Facultad, usted deja sentadas las bases, soy de los optimistas objetivos, que creo que gracias a su gestión y del equipo que han colaborado en las diferentes Carreras, va a lograrse la acreditación lo cual será profundamente satisfactorio para todos.

En el tema académico debo poner de relieve, lo que he visto directamente como profesor de la Carrera de Derecho y como Director de la nueva Carrera de Ciencias Policiales, su entrega permanente, los resultados están a la vista, magnífico negociador, cordial, prudente y absolutamente firme y duro cuando ha existido difíciles negociaciones con las contrapartes de los convenios interinstitucionales ha habido la necesidad de reafirmar el punto de vista de la Universidad y ha sido categórico en ese planteamiento.





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

Hay que poner de manifiesto, que junto con esa tarea profunda en el tema académico, esencia de la Universidad, está el tema del desarrollo de la obra física y tecnológica, vemos que usted se ha preocupado de materializar la construcción del edificio que va a dar una funcionalidad, una imagen corporativa trascendente, es decir, se va a sentir el salto cualitativo que he señalado, que desde los años 60 hacia acá, es la gran transformación de infraestructura en la Facultad; es satisfactorio entrar a las aulas y poder ver, aulas decentes y funcionales, con pupitres nuevos con infraestructura electrónica, modernizando el sistema de enseñanza- aprendizaje.

Le ha tocado asumir temas complejos, como es el tema de la salida de docentes, a quienes se les declaró viejos por decreto, las grandes civilizaciones siempre reconocieron al viejo como al sabio y que aún de las políticas públicas, se habla del Prometeo viejo y sabio, esto ha provocado una transformación brutal en la Universidad ecuatoriana, porque ha roto con la naturaleza de la rueda de la vida, en que las nuevas generaciones van tomando el relevo histórico, frente a los que han avanzado y caminado con sabiduría y experiencia.

Creo señor Decano, que su calidad de académico, de gerente, pero fundamentalmente de caballero, amigo de docentes, estudiantes y trabajadores tiene que dejar un recuerdo imperecedero de cómo tiene que conducirse en el alto nivel académico en la academia, donde es razón cordialidad y respeto como tienen que conducirse las instituciones.

Reconociendo su labor positiva, señor Decano, que en mérito de lo dicho, creo que hay algo visible que puede expresar el paso suyo por este Decanato, el edificio del Instituto de Posgrado de la Facultad, por lo que propongo a los señores vocales del Consejo Directivo que tienen voz y voto, que en justicia, el Consejo Directivo resuelva bautizar el edificio de Posgrado con su nombre, como un académico de respeto que tiene que perpetuarse en el margen universitario, y será realmente un recuerdo positivo de su decanato y ejemplo permanente para todos aquellos jóvenes y docentes que pasen por la Facultad.

EL SEÑOR SUBDECANO INTERVIENE: Pongo en consideración de esta respetable sala como mía, la propuesta del Dr. Alejandro Carrión Pérez.





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

EL DR. IVÁN RIOFRIO INTERVIENE: Estoy de acuerdo con la propuesta, la gestión que ha tenido el señor Decano es importante, pues, se ha luchado durante años para tener una edificación para la Facultad de Jurisprudencia a la que nos pertenecemos.

Las palabras dichas por el Dr. Carrión, creo que deberían hacerse extensivas a los Miembros del Consejo Directivo, además del Secretario-Abogado, que han realizado su gestión, para llevar a delante una serie de tropiezos que han tenido para la aprobación de la realización del edificio.

El nombre del señor Decano, es merecido como merecido es a los Miembros del Consejo Directivo, que han lo grado conseguir esta decisión, por lo tanto, me permito sugerir que además de la propuesta del Dr. Alejandro Carrión, se deberían generar en esas aulas los nombres de los Miembros del Consejo Directivo que con decisión han llevado adelante exitosamente esta gestión.

EL SEÑOR DECANO encarga la Presidencia del Consejo Directivo, al Dr. Oswaldo Rojas para efectos de excluirse de la decisión que deba tomar el Consejo Directivo.

EL DR. ALEX BARRERA INTERVIENE: Haciendo eco de las palabras que se han expresado en esta sala, en mérito y reconocimiento de la Carrera como catedrático, como Decano y más allá de esto, como persona, estoy totalmente de acuerdo, que el edificio lleve el nombre del Dr. Walter Martínez Vela.

EL DR. PATRICIO SÁNCHEZ PADILLA INTERVIENE: Me adhiero a las palabras del Dr. Alejandro Carrión, y del señor Vicedecano, en el sentido de que el Dr. Walter Martínez ha dado toda la colaboración para la creación del Edificio de Investigación Posgrado, por lo tanto me adhiero a la propuesta.

EL SEÑOR SECRETARIO- ABOGADO: Agradece la labor del señor Decano y a nombre de empelados y trabajadores, apoya el planteamiento de que el nuevo edificio Instituto de Posgrado lleve el nombre del Dr. Walter Martínez Vela.

EL SEÑOR WILMER NEIRA: Comparte plenamente la moción del Dr. Alejandro Carrión, y en razón de que fue autogestión del señor Decano, la construcción del edificio del Instituto de Posgrado, considera pertinente que se denomine con el nombre del Dr. Walter Martínez Vela.





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

No comparte el tema de las placas en las aulas en ese momento.

EL DR. ANGEL ROCHA INTERVIENE: Como Asociación de Profesores, nos sumamos a la iniciativa que ha tenido el Dr. Alejandro Carrión, y el aprecio, respeto consideración que le he guardado al Dr. Walter Martínez, mucho más ahora que hemos trabajado juntos.

Creo que es muy merecido el planteamiento del Dr. Carrión, que el nuevo edificio lleve el nombre del Dr. Walter Martínez Vela.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD, CONSIDERANDO, LA LABOR DESPLEGADA DEL SEÑOR DECANO PARA LA CREACIÓN DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO RESUELVE:

QUE EL EDIFICIO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO DE LA FACULTAD, LLEVE EL NOMBRE DEL DR. WALTER MARTÍNEZ VELA.

EL SEÑOR DECANO INTERVIENE: De la manera más humilde, quiero dejar sentado mi agradecimiento a todos los señores Miembros del Consejo Directivo, primero por su colaboración inmensa en su trabajo, de manera ardua, sacrificada, hemos desarrollado todos y cada uno de nosotros para efectos de conseguir los logros para la Facultad, en dos años y cinco meses de gestión en este Decanato.

No se trata de meras estructuras físicas, que son las que sirven para desarrollar las labores académicas, pero se debe recalcar que desde 1960, hasta la fecha, la más grande obra física que se ha desarrollado en esta Facultad, es la que se ha construido en los dos años y cinco meses últimos de la gestión de todo este cuerpo colegido, no he desconocer que el señor Subdecano, haya sido el administrador de la construcción del edificio, que implica un arduo trabajo, es un gran esfuerzo que con el fiscalizador de la obra se tenga que cuantificar el avance de la obra mes a mes, para efectos de poner su firma en el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Universidad y de la Facultad.

Por el monto de la obra, fue firmado por el señor Rector, pero es de la Facultad, Administración Central no ha entregado ningún aporte económico, para la construcción de este edificio, (primera etapa) que cuesta aproximadamente, dos





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

millones y medio de dólares, y esto va a quedar sentado en el documento impreso de mi informe de labores; es la construcción a su vez por unidad de metro construido más barata de la ciudad de Quito, en los últimos cinco años, eso demuestra que las autoridades en términos generales que firmaron el contrato, las autoridades de la Facultad, que estuvimos en todo el proceso contractual, hemos mantenido una honestidad absoluta frente a toda la contratación pública que se ha manejado en esta Facultad.

No es solamente el edificio de Posgrado, es todo el pabellón de la Carrera Derecho, es toda la restauración del parque central, cerramiento de la Carrera de Derecho, la restauración del paraninfo, del Mural de Guayasamín, y los trabajos que se han realizado en las distintas Carreras, Trabajo Social se ha beneficiado con la adecuación de los baños de estudiantes, el bar, restauración del Auditorio, se ha pintado totalmente el edificio de administración de la Carrera.

Administración Central, ha contribuido con el financiamiento del Mural de Guayasamín, el cerramiento, el patio de la Carrera de Derecho, la entrega del mobiliario que ha sido reemplazado en todas las Carreras de la Facultad y el otorgamiento de aulas virtuales que ha sido parte de la donación por el Rectorado.

Todo lo que se refiere a los cubículos para salas tutoriales de las tres Carreras; Derecho, Sociología y Política y Trabajo Social, lo que fue adecuación de la sala de profesores, adecuación de la Carrera de Derecho han sido totalmente autogestión, personalmente entregué equipos electrónicos a las tres Carreras. La adecuación del Paraninfo, que fue contratada por el anterior Decano, la parte de pintura y arreglo de mobiliario; lo que corresponde a audiovisuales fueron contratados por nuestra administración con plena autogestión.

Queda absolutamente financiado, la primera fase del edificio de Ciencias Internacionales, y el dinero suficiente para virtualizar todas las aulas de Facultad, en los próximos días se virtualizan las aulas 3 y 4 igual que serán utilizadas para el décimo semestre, elaboración de tesis con 35 computadoras en cada aula y pizarrón electrónico e infocus, además se va a entregar un aula con las mismas características para Trabajo Social, dos aulas a Sociología y Política, se está programando la implementación de las instalaciones eléctricas y electrónicas, culminó los estudios eléctricos y electrónicos para la biblioteca, está diseñada la parte de ingeniería y arquitectura del cambio de la





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

biblioteca con la implementación del aula 31 para la biblioteca. La parte de arriba de la biblioteca será el aula y cubículos virtualizados para uso de los estudiantes, cubículos de una persona, hasta de ocho personas.

Está en estudios la construcción del auditorio de la Carrera de Sociología y Política en el espacio que ocupa el Departamento Financiero; el edificio de Ciencias Internacionales, será dedicado de manera exclusiva a Educación Continúa, muchas de sus aulas están virtualizadas todas están con cambio de mobiliario

Hay una obra en el aspecto físico que es innegable y en la parte académica, Convenios está a punto de firmarse el convenio con la UNAM de México, para crear la cátedra "Eloy Alfaro-Benito Juárez"; la reforma física a la aula "Unión Latina", transformándola en aula de uso múltiple para sala de simulación de audiencias, y funcionará también la cátedra Eloy Alfaro -Benito Juárez, el convenio para posgradistas de cuarto nivel, títulos PHD con la UBA, (Universidad de Buenos Aires), el Convenio con el Ministerio del Interior para crear la Carrera de Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana, la mejor persona que escogimos para el inicio de esta Carrera es el Dr. Alejandro Carrión, quien con su posición de académico, verticalidad, su honorabilidad, demostró a la Policía Nacional, cómo se debe administrar los recursos públicos.

De tal manera que hay un trasfondo que es la economía y la permanente preocupación, para que las Carreras no tengan problemas el momento de la acreditación, se han aprobado varios proyectos, para efectos de poder garantizar este proceso.

Espero que esta fecunda obra que hemos dejado de herencia, sea duplicada y superada por las próximas administraciones de la Facultad, eso espero, ese es mi mejor sentir y mi deseo, pues, las autoridades que nos sucedan, deben superar nuestra capacidad de acción y dedicación,

Hemos estado en todos los ámbitos de batalla para poder lograr la superación y el reposicionamiento de nuestra Facultad. Hemos sido respetados, por todas las instancias privadas y públicas fuera de la Universidad, nuestros docentes, los especialistas de cada materia, han estado presentes en la producción del Código Orgánico Integral Penal (COIP), en la producción de las Leyes del Migrante y en varios tipos de leyes.

Quiero dejar constancia de mi profundo agradecimiento a las palabras de quienes han intervenido, y de quienes han aceptado la moción del Dr. Alejandro Carrión,

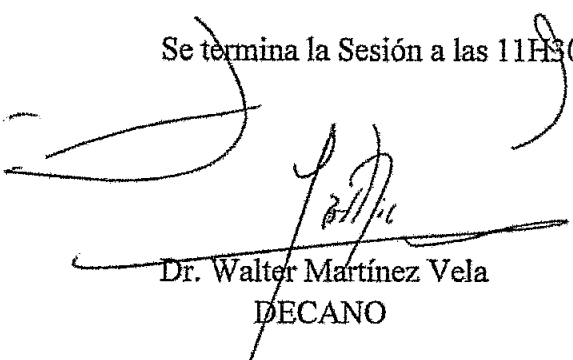


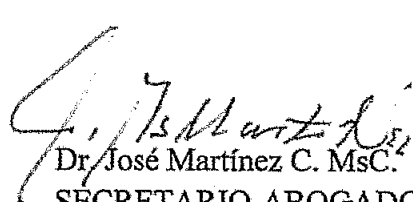


UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

honrándome con esta decisión que ha tomado el Consejo Directivo y que espero la historia lo respete.

Se termina la Sesión a las 11H30.


Dr. Walter Martínez Vela
DECANO


Dr. José Martínez C. MsC.
SECRETARIO-ABOGADO.

